

## ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS DE INGLÉS / CURSO 2018-2019

REQUISITOS Y VÍAS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tener como mínimo 18 años cumplidos en el 2017 (entre 16 y 18 años es necesario tener un contrato de trabajo).</li> <li>▪ <b>1º Curso de Inglés Básico:</b> se accede sin conocimientos de este idioma.</li> <li>▪ <b>2º Curso de Inglés Básico:</b> se accede si se ha superado el primer curso o a través de una prueba de nivel.</li> </ul>
FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	<p style="text-align: center;"><b>EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES SERÁ DEL 11 AL 25 DE MAYO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Solamente tendrán que presentar solicitud telemática los alumnos de nuevo ingreso, o los que han anulado matrícula.</b></li> <li>▪ Se podrá solicitar únicamente un centro y un idioma en cada solicitud. Si se presentan varias solicitudes para un solo idioma, se tendrá en cuenta la última.</li> <li>▪ Las <b>solicitudes se presentarán por vía electrónica a través de la plataforma educativa Papas 2.0</b> (es necesario usuario y contraseña, preguntar en el centro).</li> </ul>
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	<p>En el caso de alumnos <b>menores de 18 años y mayores de 16, contrato laboral</b> (se escaneará y se adjuntará a la solicitud telemática). El resto de documentación podrá ser <b>comprobada por la administración si se autoriza en la solicitud</b> (DNI, NIE, familia numerosa, etc.)</p>
VACANTES	<p>Las direcciones de los centros publicarán las vacantes disponibles <b>hasta el 22 de mayo</b>.</p>
PRUEBA DE NIVEL	<p>La prueba de nivel la podrán realizar los aspirantes que así lo hayan indicado en su solicitud. La fecha de realización de la prueba será publicada con la suficiente antelación. En el mes de junio podrá realizarse hasta el 27/06/2018. En el mes de septiembre no podrá realizarse con posterioridad al día 28 de septiembre. Los centros harán públicas las características de dicha prueba y el listado de admitidos y excluidos para la misma al menos 48 horas antes de la prueba. Dicha información se podrá consultar en los tabloneros de anuncios de los centros educativos, en las Direcciones Provinciales de Educación y en la sede electrónica de la JCCM, <a href="http://www.jccm.es">www.jccm.es</a></p>
ADMITIDOS PROVISIONALES	<p>Hasta el día <b>22 de junio</b> se publicarán los admitidos provisionales en los lugares anteriormente señalados.</p>
ADMITIDOS DEFINITIVOS	<p>Hasta el día <b>29 de junio</b> se publicarán los admitidos definitivos en los lugares anteriormente señalados.</p>
MATRÍCULACIÓN	<p>El alumnado que haya sido admitido deberá formalizar matrícula en los plazos que serán establecidos. Para formalizar la matrícula se abonarán los precios públicos de estas enseñanzas a través del modelo 046. Los miembros de familias numerosas tendrán una bonificación del 50% y las de categoría especial estarán exentos del pago, así como discapacitados (mínimo 33%)</p> <p style="text-align: center;"><b>LOS ANTIGUOS ALUMNOS FORMALIZARÁN SU MATRÍCULA DEL 13 AL 29 DE JUNIO</b></p>

